



GOBIERNO DE COLOMBIA

Mesa Pública de Rendición de Cuentas

# ICBF RINDE

cuentas 2023

**Regional:** Magdalena

Centro Zonal Santa Ana

**Coordinadora:** Carolina Maria Valenzuela Naranjo

**Fecha:** 28/06/2023



# BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario institucional.



Si alguno de los participantes desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.



GOBIERNO DE COLOMBIA





Instalación por parte de la coordinación zonal: **Carolina Maria Valenzuela Naranjo.**

1. Contexto institucional.
  2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
  3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
  4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
  5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
  6. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
  7. **Espacio de participación** de partes interesadas
  8. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
  9. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
  10. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
- Cierre



GOBIERNO DE COLOMBIA



# CONTEXTO INSTITUCIONAL

## El ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



1.122 municipios con atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022\*



\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021) 4.958 contratistas (Dic 2022)

# MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



GOBIERNO DE COLOMBIA



## Nuestros Valores

### Objetivos Estratégicos

1 Garantizar **intervenciones pertinentes y de calidad**, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

3 Gestionar **recursos financieros adicionales** y optimizar su uso para maximizar el impacto.

5 Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

7 Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.



### Objetivos Estratégicos

2 Asegurar una **gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local**, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

4 Liderar la **gestión del conocimiento** en políticas de niñez y familias, consolidando al ICBF como referente en América Latina.

6 Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.

8 Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información, y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Visión • Misión

## MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

## VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

# Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

 Alineación estratégica



GOBIERNO DE COLOMBIA



| Población objeto                                                                                                                               | ODS                                                                                                                                                                                                                                    | PND                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Primera infancia</li> <li>Infancia</li> <li>Adolescencia</li> <li>Juventud</li> <li>Familias</li> </ul> | <div> <div>1 FIN DE LA POBREZA</div> <div>2 HAMBRE CERO</div> <div>3 SALUD Y BIENESTAR</div> <div>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</div> <div>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</div> <div>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</div> </div> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Pacto por la equidad.</li> <li>Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos.</li> <li>Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.</li> <li>Pacto de equidad para las mujeres.</li> <li>Pacto por la legalidad.</li> </ul> | <div>Plan estratégico sectorial</div> <div>Plan indicativo institucional</div> <div>Mapa estratégico</div> <div>Plan de acción ICBF</div> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Transversales</li> </ul>                                                                                | <div> <div>1 FIN DE LA POBREZA</div> <div>2 HAMBRE CERO</div> <div>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</div> </div>                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Pacto por la constitución de paz.</li> <li>Pacto por la equidad de oportunidades para grupo étnicos.</li> </ul>                                                                                                                                           |                                                                                                                                           |

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

## Prevención y protección para el desarrollo integral



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

# MODELO DE TRANSPARENCIA

 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



GOBIERNO DE COLOMBIA



## MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN





GOBIERNO DE COLOMBIA



# CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

# MODELO DE TRANSPARENCIA

 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



GOBIERNO DE COLOMBIA



Ley 2195 de 2022 - Art. 31  
Programa de Transparencia y Ética Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73  
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## 7 COMPONENTES





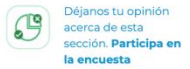
|                              |                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley 1712 de 2014             | Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.                                                                                                                                                           |
| Decreto 183 de 2015          | Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012. |
| Ley 1755 de 2015             | <ul style="list-style-type: none"><li>-Ley que regula el derecho fundamental de petición.</li><li>-Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.</li></ul>                               |
| Decreto 1499 de 2017         | Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.                                                                             |
| Decreto 1081 de 2015         | Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».                                                |
| Decreto 230 de 2021          | Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),                                                                                                                                          |
| Documento CONPES 167 de 2013 | “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.                                                                                                                                             |
| LEY 2195 DE 2022             | Programa de Transparencia y Ética Pública                                                                                                                                                                         |

# MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

## Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



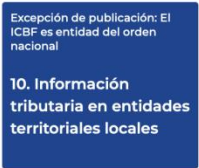
### Normativa Relacionada

- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 1519 de 2020
- Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

### Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.



## Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

## Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)

-  Procedimiento
-  Cronograma
-  Componentes
-  Marco Normativo

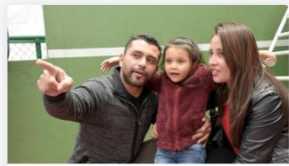
### Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

#### + Generalidades

#### + Definiciones

- 📄 Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
  - 📄 Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
  - 📄 Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
  - 📄 Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
  - 📄 Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
  - 📄 Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
  - 📄 Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
  - 📄 Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
  - 📄 Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

# RESULTADOS CONSULTA PREVIA

 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



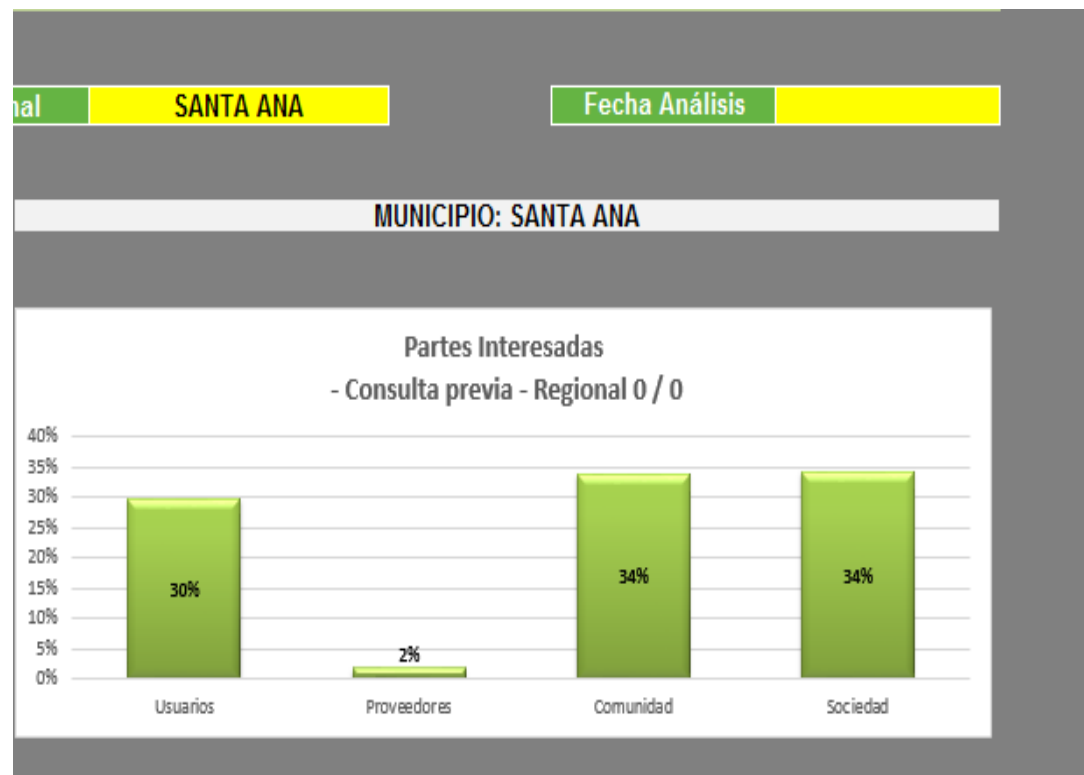
NUMERO DE ENCUESTAS:  
265

PARTICIPACIÓN:  
Usuarios, proveedores, comunidad y  
sociedad•

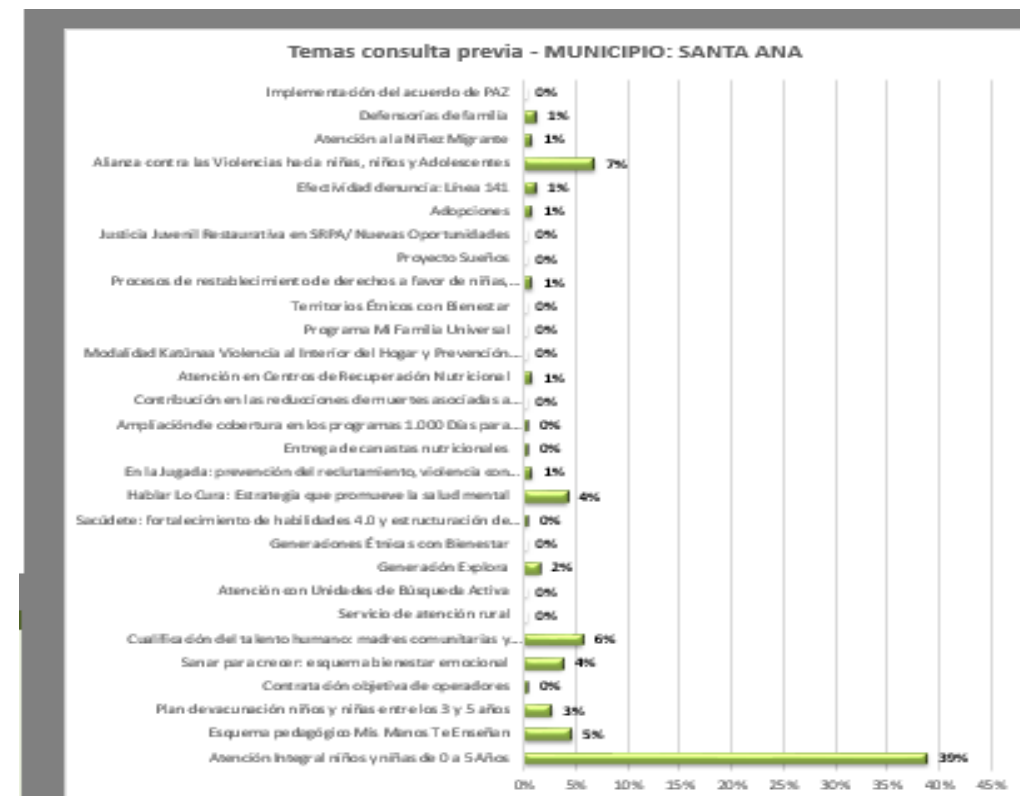
RESULTADO:  
Atención Integral niños y niñas de 0 a  
5 Años.



# TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA:



Usuarios  
Proveedores  
Comunidad  
Sociedad



TEMA DE MAYOR INTERES POR LOS PARTICIPANTES:  
ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.



GOBIERNO DE COLOMBIA



# TEMA PRIORIZADO EN CONSULTA PREVIA

ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.

# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Ley 1804 del 2016.



GOBIERNO DE COLOMBIA



- El Gobierno Nacional establece la ley 1804 como política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera Infancia de **Cero a Siempre** con la finalidad de promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad.

## DESARROLLO INTEGRAL:

Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA



- Para asegurar la calidad, la atención integral debe ser:

**PERTINENTE**

**OPORTUNA**

**FLEXIBLE**

**DIFERENCIAL**

**CONTINUA**

**COMPLEMENTARIA**



# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

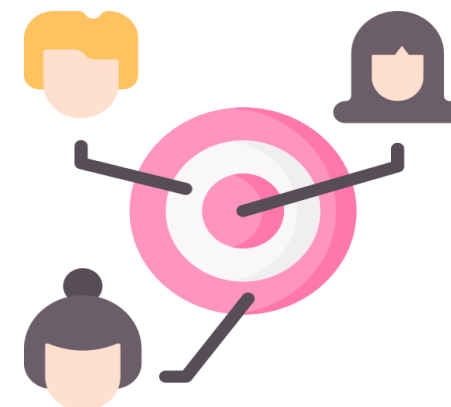
## Educación Inicial:

Derecho impostergable en la primera infancia.

Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con las familias como actor central de dicho proceso.

En el Municipio de Pijiño del Carmen el ICBF Centro Zonal Santa Ana brinda atención Integral a niños niñas menores de 5 años a través de la Modalidad Institucional : **Centro de Desarrollo Infantil Mis Primeros Logros.**

Y a través del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar.



# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA



Primera Infancia :

## POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

¿Cuáles son los elementos de la Política?

PRECONCEPCIÓN



GESTACIÓN



NACIMIENTO  
A PRIMER MES



PRIMER MES  
A TRES AÑOS



TRES A SEIS AÑOS



La primera infancia es el periodo de la vida más relevante para el desarrollo humano por la importancia de los cambios psicológicos, físicos, intelectuales y sociales que se presentan en estos momentos.

## EL DESARROLLO INTEGRAL

POTENCIA LOS CAMBIOS QUE SE DAN  
DURANTE ESTOS MOMENTOS

- Impulsando las capacidades y cualidades.
- Fortaleciendo la identidad y autonomía.

Si un niño o niña **NO** recibe atención integral desde la gestación, por parte de su familia, su comunidad y el Estado, sus potencialidades no se desarrollarán al máximo.



# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA

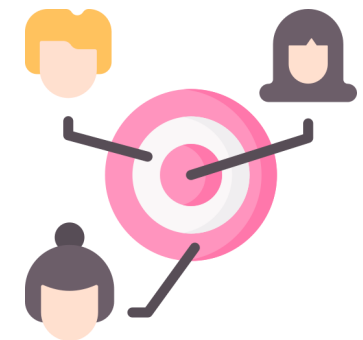


- ¿Cuál es el objetivo de la Modalidad Institucional?

Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.

Dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 a 4 años - 11 meses y 29 días.

Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niños y niñas entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años - 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.



# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

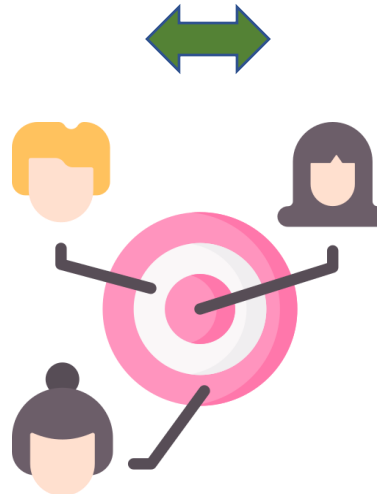


GOBIERNO DE COLOMBIA



## ¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil (CDI)?

Es un espacio amplio, construido o adecuado para atender por diferentes aulas o niveles a niñas y niños, según sus edades.



Puede atender aproximadamente de 100 a 600 usuarios, entre los 6 meses y los 5 años - 11 meses y 29 días.

# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA



## **¿Cuál es el talento humano que está a cargo de los servicios de la Modalidad Institucional?**

Coordinador, auxiliar administrativo, agente educativo, auxiliar pedagógico, profesional en salud y nutrición, profesional psicosocial, auxiliar de servicios generales, manipulador de alimentos.

## **¿Dónde funciona?**

Se desarrolla en infraestructuras adecuadas y pertinentes para la atención a la primera infancia, establecidas en las condiciones de calidad.

## **¿Cuándo funciona?**

De lunes a viernes, con horarios de ocho (8) horas.

El servicio es gratuito.

## **Qué tipo de servicio se presta?**

Se adelantan acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer su desarrollo integral.

## **Cuántos días al año funciona?**

Durante 210 días hábiles al año o fracción proporcional, según la fecha en la que se suscribe el contrato

# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA



## ¿Cómo es la alimentación que reciben los niños y niñas en un CDI?

La alimentación se brinda de acuerdo con el grupo etéreo, de la siguiente manera:



Edad: 4 años - 11 meses: 3 tiempos de comida con un aporte nutricional de 69.8 %.

Edad: 1 a 3 años - 11 meses: 3 tiempos de comida con un aporte nutricional del 70.1 %. -

Edad: 9 a 11 meses: 3 tiempos de comida con un aporte nutricional del 77.6 %. - Edad: 6 a 8 meses: 3 tiempos de comida con un aporte nutricional del 78.7 %.

# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA



## ¿Cómo es la alimentación que reciben los niños y niñas en un CDI?

La alimentación se brinda de acuerdo con el grupo etéreo, de la siguiente manera:



Refrigerio día de atención: 6-11 meses, 1 a 2 años, 3 a 5 años, Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia

Ración para preparar : 6-11 meses, 1 a 2 años, 3 a 5 años, Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia

# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA



## Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar:

Potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta 4 años, 11 meses 29 días, privilegiando la atención en los primeros 1000 días de vida, tiempo en el cual ocurren numerosos y variados procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales que hacen de éste un periodo altamente sensible requiriendo del cuidado intencionado de los adultos.

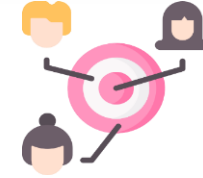


El fortalecimiento de vínculos afectivos y de interacciones de calidad en entornos seguros y protectores, el cual parte del reconocimiento de las características y los contextos donde transcurren sus vidas y las de sus familias.

# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA



- **¿Cuál es la población objetivo de la modalidad DIMF?**

Esta Modalidad va dirigida a atender a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención a la primera infancia.

- **Cuál es el talento humano que está a cargo de los servicios de la Modalidad DIMF?**

Coordinador Pedagógico

Agente educativo

Profesional en salud y  
nutrición

Auxiliar Administrativo

Auxiliar Pedagógico

Profesional Psicosocial

## ¿Dónde atiende ?

Atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños hasta los 4 años, 11 meses 29 días, sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.

# ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA



## ¿Qué tipo de servicio se presta?

En este programa adelanta acciones pedagógicas, de igual forma la realización de gestiones para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer su desarrollo integral.



## ¿Cuántos días al año funciona?

Aproximadamente 200 días hábiles al año o fracción proporcional, según la fecha en la que se suscribe el contrato (entre 10 y 11 meses).

## ¿Cómo es la alimentación que reciben los niños y niñas y la Mujeres Gestantes?

En este programa se hace entrega mensual de un paquete de ración para preparar y un refrigerio para los encuentros grupales.



## ¿Cuándo funciona?

5 días en la semana de los cuales 3 se realizan en encuentro educativo grupal 3 horas y 1 encuentros educativos en el hogar en el tiempo restante y 1 día para la planeación pedagógica.



GOBIERNO DE COLOMBIA



# INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES

## Enfoque Territorial y Diferencial

# EXPERIENCIAS EXITOSAS – REGIONAL MAGDALENA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



## EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA: ¡Un Niño, Un Árbol!





# LOGROS – REGIONAL MAGDALENA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Al Iniciar el proyecto “*UN NIÑO, UN ÁRBOL*”, se evidenciaban espacios del Centro de Desarrollo Infantil “Mis Primeros Logros”, sin arborización, lo que dificultaba realizar actividades lúdico pedagógicas al aire libre, al ejecutar la Experiencia hemos contribuido en la disminución de consumo de papel, puesto a que se fue cambiado por materiales reciclables y del medio, por otro lado, se han sembrado más de 30 árboles en sitios estratégicos para brindar resguardo a aves, animales y personas, como también hemos incentivados a las familias la implementación de huertas caseras y siembras de árboles frutales, permitiendo el aprovechamiento biológico de los alimentos cosechados, garantizando de este modo los ejes de la Seguridad Alimentaria y nutricional de los beneficiarios del Centro de desarrollo infantil: Mis Primeros Logros.

**Antes**



**Después**





# LOGROS – REGIONAL MAGDALENA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

## LOGROS EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

- Fortalecer el conocimiento de agentes del sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF en el Municipio de Pijiño del Carmen , sobre la ley 1804 de 2016 para la implementación de la plataforma de cero a siempre y construcción de la ruta integral de atención.
- En los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, hemos atendido a 500 usuarios del servicios Desarrollo Infantil en Medio Familiar y 276 de CDI a través del mecanismo de acompañamiento de formación que tiene como propósito estar al lado de las de las familias beneficiarias, e interactuar con ellas de manera constante y fluida y de este modo se les ha ofrecido y brindado el respaldo necesario contando con el apoyo de los Equipos Interdisciplinarios, fortaleciendo la garantía de derechos.

## RETOS:

- Lograr la atención y seguimiento oportuno a los casos de NN con desnutrición o riesgos de desnutrición por parte de las EPS, la prestación del servicio de salud oportuno (crecimiento y desarrollo; controles odontológicos)
- Lograr la articulación con los diferentes sectores del territorio para la construcción e implementación de la Ruta Integral de Atenciones – RIA, en los términos de la ley 1804 de 2016 e identificando los destinatarios, entornos y la oferta Institucional, fortaleciendo así la intersectorialidad, mejorando la oferta institucional.
- Continuar el fortalecimiento de la gestión para que la educación inicial impartida cumpla con los referentes técnicos desde la perspectiva de la atención integral.



GOBIERNO DE COLOMBIA



# INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

**Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.**

| PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS |                     |                         |                    |
|-------------------------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|
| CENTRO ZONAL SANTA ANA                    |                     | CONSOLIDADO DE ATENCIÓN |                    |
| MODALIDADES DE ATENCION                   | CONTRATOS SUSCRITOS | CUPOS CONTRATADOS       | USUARIOS ATENDIDOS |
| PRIMERA INFANCIA                          | 4                   | 4196                    | 4196               |
| INFANCIA                                  | 1                   | 100                     | 100                |
| ADOLESCENCIA Y JUVENTUD                   | 1                   | 110                     | 110                |
| FAMILIA                                   |                     |                         |                    |
| COMUNIDADES                               |                     |                         |                    |
| NUTRICION                                 |                     |                         |                    |
| PROTECCION                                | 1                   | 2                       | 2                  |
| TOTAL                                     | 7                   | 4398                    | 4398               |

# INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



| TIPO DE CONTRATO                            | 2022 | VALOR            |
|---------------------------------------------|------|------------------|
| Contratos de aporte                         | 4    | \$ 6.179.874.317 |
| Contrato prestación servicios profesionales | 3    | \$ 91.518.934    |
| Contrato prestación de servicios            |      | \$               |
| Otros - funcionamiento                      |      | \$               |
| TOTAL                                       | 7    | \$ 6.271.393.251 |



GOBIERNO DE COLOMBIA



# INFORME ACUERDO DE PAZ

## AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN

# INFORME ACUERDO DE PAZ

 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



En el marco del acuerdo de paz se relacionan estrategias que desde el centro zonal y sus municipios de influencia se implementaron en la vigencia 2022.

A su vez es importante resaltar que el (ICBF) no cuenta con una asignación específica de recursos dirigido a la implementación del Acuerdo de Paz, sino que atiende dichos compromisos con los recursos asignados en el marco de su misión.



## ¿Cómo lo hicimos?

Articulación con los agentes del SNBF y las EAS de infancia y adolescencia, acciones encaminadas a la sensibilización frente al trabajo infantil doméstico.

## ¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Se desarrolló con los municipios de influencia del Centro Zonal , con participación de Pijiño del Carmen, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto y San Zenón.

Asistencia: 30 participantes.

Encuentro Presencial.

Acta: 22 de Agosto del 2022.

# INFORME ACUERDO DE PAZ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



## MINUTA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

**TIEMPOS DE COMIDA:**  
- **REFRIGERIO AM** ( CARNES/HUEVO, CEREAL FRUTA, GRASA, LACTEO/ BIENESTARINA RACION TODOS LOS DIAS  
- **ALMUERZO** : VERDURAS, CEREAL, TUBERCULOS, PLATANOS TODOS LOS DIAS, CARNES ROJAS 2VECES/SEMANA, POLLO 2 DIAS/SEMANA, VISCERAS 1 VEZ/SEMANA, ACEITE GIRASOL,MAIZ O SOYA TODOS LOS DIAS, FRUTA TODOS LOS DIAS  
- **REFRIGERIO PM** , LECHE ENTERA PASTEURIZADA, YOGURT O KUMIS TODOS LOS DIAS, FRUTA TODOS LOS DIAS, CEREAL O ACOMPAÑANTES, FRUTA TODOS LOS DIAS  
**GRUPO DE EDAD DE 1 A 3 AÑOS 11 MESES % DE CUMPLIMIENTO 70,1 DEL APOORTE NUTRICIONAL DE MINUTA PATRON**  
**GRUPO DE EDAD DE 4 A 5 AÑOS 11 MESES % DE CUMPLIMIENTO 69,8 DEL APOORTE NUTRICIONAL DE MINUTA PATRON**

## MINUTA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

| Refrigerio para el día de atención                            | RACION PARA PREPARAR             | CANTIDAD               | Refrigerio para el día de atención                       | RACION PARA PREPARAR             | CANTIDAD    | Refrigerio para el día de atención                                      | RACION PARA PREPARAR             | CANTIDAD                |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| GRUPO DE EDAD 1 A 2 AÑOS                                      | MENSUAL                          |                        | GRUPO DE EDAD 3 A 5 AÑOS                                 | MENSUAL                          |             | GRUPO Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia                | PREPARAR MENSUAL                 |                         |
| Galletas de soda o tipo cracker DIARIO                        | Arroz blanco                     | 500 gramos             | Galletas de soda o tipo cracker DIARIO                   | Arroz blanco                     | 1000 gramos | Galletas de soda o tipo cracker DIARIO, torta de harina de trigo DIARIO | Arroz blanco                     | 1500 gramos             |
| Leche de vaca entera pasteurizada DIARIO                      | Pastas alimenticias enriquecidas | 1000 gramos            | Leche de vaca entera pasteurizada, kumis o yogurt DIARIO | Pastas alimenticias enriquecidas | 1000 gramos | Leche de vaca entera pasteurizada, kumis o yogurt DIARIO                | Pastas alimenticias enriquecidas | 1500 gramos             |
| Fruta DIARIO                                                  | Avena en hojuelas                | 500 gramos             | Fruta DIARIO                                             | Avena en hojuelas                | 500 gramos  | Fruta entera DIARIO                                                     | Harina de trigo                  | 1000 gramos             |
|                                                               | Harina de maiz                   | 500 gramos             |                                                          | Harina de maiz                   | 500 gramos  |                                                                         | Harina de maiz                   | 2000 gramos             |
|                                                               | leche de vaca entera en polvo    | 900 gramos             |                                                          | leche de vaca entera en polvo    | 900 gramos  |                                                                         | leche de vaca entera en polvo    | 2700gramos              |
|                                                               | frijol                           | 1000 gramos            |                                                          | frijol                           | 1000 gramos |                                                                         | frijol                           | 1000 gramos             |
|                                                               | Huevo                            | 1650gramos 30 unidades |                                                          | Atun en agua                     | 525 gramos  |                                                                         | lenteja                          | 1000 gramos             |
|                                                               | bienestarina                     | 900 gramos             |                                                          | Huevo                            | 30 unidades |                                                                         | Atun en agua                     | 1050 gramos             |
|                                                               | Aceite de Girasol o Maiz o soya  | 500 cc                 |                                                          | bienestarina                     | 900 gramos  |                                                                         | Huevo                            | 1650gramos /30 unidades |
|                                                               |                                  |                        |                                                          | Aceite de Girasol o Maiz o soya  | 1000 cc     |                                                                         | bienestarina                     | 900 gramos              |
|                                                               |                                  |                        |                                                          |                                  |             |                                                                         | Aceite de Girasol o maiz o soya  | 1000 cc                 |
|                                                               |                                  |                        |                                                          |                                  |             |                                                                         | Panela                           | 1000 gramos             |
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE CALORIAS 80,1%                  |                                  |                        | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE CALORIAS 81,7 %            |                                  |             | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE CALORIAS 88,7 %                           |                                  |                         |
| Refrigerio para el día de atención GRUPO DE EDAD 6 A 11 MESES | RACION PARA PREPARAR MENSUAL     | CANTIDAD               |                                                          |                                  |             |                                                                         |                                  |                         |
| FRUTA                                                         | Arroz blanco                     | 500 gramos             |                                                          |                                  |             |                                                                         |                                  |                         |
|                                                               | Pastas alimenticias enriquecidas | 1000 gramos            |                                                          |                                  |             |                                                                         |                                  |                         |
|                                                               | Huevo                            | 825 gramos             |                                                          |                                  |             |                                                                         |                                  |                         |
|                                                               | bienestarina                     | 900 gramos             |                                                          |                                  |             |                                                                         |                                  |                         |
|                                                               | Aceite de Girasol o maiz o soya  | 500 CC.                |                                                          |                                  |             |                                                                         |                                  |                         |
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE CALORIAS 76%                    |                                  |                        |                                                          |                                  |             |                                                                         |                                  |                         |



GOBIERNO DE COLOMBIA



La imagen descrita representa la MINUTA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL atendiendo al componente de Seguridad Alimentaria.



GOBIERNO DE COLOMBIA



# ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



GOBIERNO DE COLOMBIA



# COMPROMISOS ADQUIRIDOS

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO

# COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| COMPROMISO POR CENTRO ZONAL    | RESPONSABLE | FECHA DE CUMPLIMIENTO<br>(DENTRO DE LA VIGENCIA) |
|--------------------------------|-------------|--------------------------------------------------|
| No hay compromisos pendientes. | N/A.        | N/A.                                             |
|                                |             |                                                  |
|                                |             |                                                  |



GOBIERNO DE COLOMBIA



# INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

| TIPO         | PRINCIPALES MOTIVOS                       | 2022 | OPORTUNIDAD RESPUESTA             |
|--------------|-------------------------------------------|------|-----------------------------------|
| Peticiones:  | Solicitud de restablecimiento de derecho. | 79   | Respuesta dentro de los términos  |
|              | Reporte amenaza Vulneración de derecho    | 34   | Respuesta dentro de los términos  |
|              | Tramite Atención Extraprocesal            | 134  | Respuesta dentro de los términos  |
| Quejas:      | Asistencia y Asesoría a la Familia        | 57   | Respuesta dentro de los términos. |
|              | No se presentaron                         | 0    | 0                                 |
|              | No se presentaron                         | 0    | 0                                 |
| Sugerencias: | No se presentaron                         | 0    | 0                                 |
|              |                                           |      |                                   |

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

### Canales de Atención a la Ciudadanía

|                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <b>Chat ICBF</b><br>Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm |  <b>Videollamada</b><br>Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.         |  <b>WhatsApp</b><br>Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm |  <b>Llamada en Línea</b><br>Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m. |
|  <b>Línea Anticorrupción</b><br>Informe de denuncias              |  <b>Puntos de Atención</b><br>Direcciones regionales y centros zonales del ICBF |  <b>Correo de contacto</b><br>atencionalciudadano@icbf.gov.co                                                               |  <b>Notificaciones Judiciales</b><br>NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co   |



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE  
ATENCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES.  
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



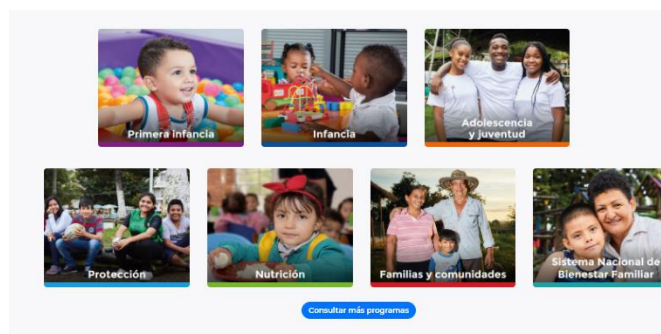
## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:  
[Anticorruption@icbf.gov.co](mailto:Anticorruption@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## WWW.ICBF.GOV.CO



### Enlaces de Interés

|                                                                              |                                                               |                                                   |                    |                           |              |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|--------------|
| ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública                            | ✓ Rendición de Cuentas ICBF                                   | ✓ Innovación ICBF                                 | ➔ Gobierno Digital | ✓ Normativa Institucional | 📌 Citaciones |
| ➤ Prosperidad Social (DPS)                                                   | ➤ Colombia Compra Eficiente                                   | ➤ Datos Abiertos                                  |                    |                           |              |
| ➤ Centro de Memoria Histórica                                                | ➤ Función Pública                                             | ➤ Convocatoria No.433 2016 - ICBF                 |                    |                           |              |
| ➤ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas                    | ➤ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | ➤ Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016     |                    |                           |              |
| ➤ SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas |                                                               | ➤ Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN |                    |                           |              |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



GOBIERNO DE COLOMBIA



# EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



GOBIERNO DE COLOMBIA

# Gracias

